

El Telégrafo

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGURIDAD INDUSTRIAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL "SANQUEBA" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **SEGURIDAD INDUSTRIAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL "SANQUEBA" CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 14 de enero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **09-G-IJ-0000756** el 9 de febrero del 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de actividades complementarias de vigilancia - seguridad a través de puestos de seguridad fijos o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente a personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados:....".

Guayaquil, 9 de febrero del 2009

**Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

(480)